



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL  
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 027 FECHA: 17/06/2022

[VER AUTOS](#)

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: [iccto03ypl@notificacionesrj.gov.co](mailto:iccto03ypl@notificacionesrj.gov.co), para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2016-00071-00	FUNDACIÓN ORINOQUENSE RAMÓN NONATO PÉREZ	LUIS FRANCISCO PÉREZ SALAMANCA	EJECUTIVO	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO	16/06/2022
2	2016-00263-00	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO SUAREZ BELISARIO	EJECUTIVO	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	16/06/2022
3	2017-00242-00	BANCOLOMBIA SA	MARIA BEATRIZ PARRA ARIAS	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	RECONOCE PERSONERÍA	16/06/2022
4	2017-00254-00	BANCO COLPATRIA SA	EMNY SHIRLEY MORALES GUTIERREZ	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	FIJA HONORARIOS AUXILIAR DE LA JUSTICIA	16/06/2022
5	2017-00487-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO MARTÍNEZ PÉREZ	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	REQUIERE SE ALLEGUE AVALÚO	16/06/2022
6	2018-00052-00	ALEJANDRO BARRAGAN UNDA	BANCO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	SANCIONA AL SEÑOR ALEJANDRO BARRAGÁN UNDA	16/06/2022
7	2018-00052-00	ALEJANDRO BARRAGAN UNDA	BANCO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	RESUELVE RECURSO Y CORRE TRASLADO DE OBJECIONES	16/06/2022
8	2018-00085-00	BANCOLOMBIA SA	FREDY ORLANDO TOCA SOTO	EJECUTIVO HIPOTECARIO	DEJA SIN VALOR Y EFECTO	16/06/2022
9	2018-00124-00	WILLAM ORLANDO SOLER RINCON, MEYLIN BAYONA USEDA	WILLIAM HERNÁN PÉREZ ESPINEL Y OTROS	DIVISORIOS	VINCULA LITISCONSORTE NECESARIO	16/06/2022
10	2018-00243-00	BANCO BBVA S.A.	RAMON OCTAVIO MORENO PLAZAS	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	ORDENA EXPEDIR CERTIFICACIÓN	16/06/2022
11	2018-00130-00	JOSEFINA NAVAS CACERES	BANCO DAVIVIENDA SA, BANCO MUNDO MUJER, CLUB RESIDENCIAL HACIENDA CASA BLANCA	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	DECRETA LA PERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	16/06/2022
12	2020-00090-00	MIGUEL SANCHEZ PEREZ	MARÍA CARMEN GAVIRIA PATIÑO Y OTROS	RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LESION ENORME	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	16/06/2022
13	2020-00101-00	YEINER SAMUEL ARCINIEGAS AGUILAR	GLORIA ELENA FRANCO YEPEZ	RESOLUCION DE CONTRATO	DECLARA IMPROSPERIDAD DE LAS EXCEPCIONES	16/06/2022
14	2020-00117-00	RICARDO CARDENAS CHAPARRO	CARLOS PAEZ SAZA, PAOLA MADRID CALDERON, EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS EL YOPO S.A.S., SEGURO DEL ESTADO S.A.,	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ACLARA DECISIÓN	16/06/2022
15	2020-00151-00	MARIO RAMM Y ESTRELLAROMERO LOZANO	GLORIA EMELINA MUÑOS SANTOYO	EJECUTIVO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	16/06/2022



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL  
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 027 FECHA: 17/06/2022

16	2021-00033-00	CARMEN FUENTES MOJICA Y OTROS	MARIANA HERRERA YAÑEZ Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	RECHAZA DEMANDA	16/06/2022
17	2021-00104-00	EDITH CARMENZASANCHEZ CALIXTO	DIANA MARCELA ZORRO CORTES	EJECUTIVO OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS	16/06/2022
18	2022-00018-00	OFELIA REINA CAMARGO	ALEXIS LEONARDO AVENDAÑO ORTIZ - CAMILO ANDRES AVENDAÑO ORTIZ - CRISTHIAN JAVIER HERNANDEZ CRUZ	DECLARATIVO VERBAL DE NULIDAD DE CONTRATO	ACEPTA PÓLIZA	16/06/2022
19	2022-00035-00	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS LATORRE RICO - OPREC OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES - CLAUDIA PATRICIA JARA ADAN	EJECUTIVO	NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	16/06/2022
20	2022-00044-00	FABIAN ALCIBER PINILLOS	ALFONSO MENDOZA LEGUIZAMÓN Y OTRO	DECLARATIVO VERBAL	RECHAZA DEMANDA	16/06/2022
21	2021-00047-00	DIOMEDES FILETE CAICEDO	TIRSO CAICEDO GUERRERO	DECLARATIVO VERBAL	RECHAZA DEMANDA	16/06/2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

  
ZULMA FERNANDA  
Secretaria

